



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Acta de Matrimonio.				
DESCRIPCIÓN:				
Documento Administrativo que acredita un acto o hecho jurídico relativo a una persona.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 3.26, 3.27, 4.1 Bis, 4.2, 4.3, 4.4 Del Código Civil Del Estado De México, Su Reglamento Y Demás Relativos Y Aplicables. Artículo 142 Fracción XIV Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículos 1.1, 1.3, 1.9, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 Del Libro Segundo De Las Personas Del Código Civil Del Estado De México, Artículo 29 del Reglamento Interior del Registro Civil y fracción VI del artículo 26 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Matrimonio	VIGENCIA:	Permanente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los solicitantes lo requieran.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
-Acreditar que los contrayentes han cumplido 18 años salvo lo dispuesto por la legislación civil.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 3.26, 3.27, 4.1 Bis, 4.2, 4.3, 4.4 Del Código Civil Del Estado De México, Su Reglamento Y Demás Relativos Y Aplicables. Artículo 142 Fracción XIV Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículos 1.1, 1.3, 1.9, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 Del Libro Segundo De Las Personas Del Código Civil Del Estado De México, Artículo 29 del Reglamento Interior del Registro Civil y fracción VI del artículo 26 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal.	
-La manifestación de que no tienen impedimento alguno y que es su voluntad unirse en matrimonio.	✓	1		
-Solicitud de matrimonio que contenga los nombres, apellidos, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres.	✓	1		
-Copia Certificada del acta de nacimiento de los solicitantes.	✓	1		
-Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes.	✓	1		
-Certificado suscrito por medico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurables, contagiosas o hereditarias.	✓	1		
PERSONAS MORALES				
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica	
OTROS				
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 a 30 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Mismo día.	
VIGENCIA:	Permanente.			



COSTO:		<ul style="list-style-type: none"> Domicilio: \$633.00 más honorarios \$1,096.00 más IVA \$175.00. Total \$1,904.00 (mil novecientos cuatro pesos 00/100 M. N) Horario fuera de Oficina: \$633.00 más honorarios \$548.00 más IVA \$88.00. Total \$1,269.00 (mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N) Horario dentro de Oficina: \$163.00 más honorarios \$108.00. Total \$271.00 (doscientos setenta y un pesos 00/100 M. N) 							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Domicilio: Oficial del Registro Civil/ Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Siempre y cuando cumplan con los requisitos.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaria del Ayuntamiento.						Oficialías del Registro Civil.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Gabriel Pawling Alva.							
DOMICILIO:	CALLE:	Severiano Reyes					NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Coacalco de Berriozábal Centro.			MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal.				
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas y Sábado de 9:00 a 13:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
0155	58989993		2061	No Aplica	secretariaayuntamientocoacalco@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Oficialías del Registro Civil. 01 Cabecera Municipal, 02/04 Villa de las Flores, 03 San Rafael.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		01 Cabecera Municipal- Lic. Luis Landgrave Córdova. 02/04 Villa de las Flores- Lic. Lucia Zúñiga García. 03 San Rafael- Lic. Marco Antonio Sánchez Sánchez.							
DOMICILIO:	CALLE:	01 Cabecera Municipal, 02/04 Villa de las Flores, 03 San Rafael.					NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	01 Cabecera Municipal. 02/04 Villa de las Flores. 03 San Rafael.			MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal.				
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
0155	01 Cabecera Municipal - 15421801		No Aplica	No Aplica	secretariaayuntamientocoacalco@gmail.com				
0155	02/04 Villa de las Flores - 58790245								
0155	03 San Rafael - 58910092								
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Coacalco de Berriozábal.							
OTROS									
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No Aplica							
RESPUESTA:		No Aplica							



PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica
RESPUESTA:	No Aplica
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica
RESPUESTA:	No Aplica

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
No Aplica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> Lic. Yamile Giselle Velázquez Daowz Jefe de Vinculación de la Secretaria Del Honorable Ayuntamiento.	<hr/> Lic. José Gabriel Pawling Alva Secretario del Honorable Ayuntamiento.	<u>15 / ABRIL / 2016.</u>